



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0000056

BARRANQUILLA 2 enero 2026.

SEÑOR
ANONIMOCALLE
BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0246530**Asunto: RESPUESTA A EXT-QUILLA-2025-0246530 (EXPEDIENTE 086-2025)**

Con el respeto de usanza manifiesto a usted que su solicitud referenciada, fue recibida en nuestro despacho, INSPECCION DE POLICIA URBANA #12, ubicado en CARRERA 60 #66-45 de esta ciudad.

Se ha radicado bajo el número de EXPEDIENTE 086-2025. Le informamos que, revisada y estudiada la misma, se considera, eventualmente, darle trámite de conformidad con lo ordenado por la Ley 1801 de 2016; no obstante, se requiere que suministre a nuestro despacho, la información necesaria para individualizar al QUERELLADO, especialmente su nombre completo y su dirección física y/o electrónica, lo cual se hace indispensable para poder citarlo a la audiencia respectiva.

La información requerida, puede aportarla al correo electrónico lrico@barranquilla.gov.co; por lo cual quedamos a la espera de la misma para darle a este asunto el impulso de rigor.

Cordialmente;

**PABLO ALFREDO CRESPO MOVILLA****INSPECTOR****INSPECCIÓN DOCE**

Aprobado el: 02/enero/2026 03:38:46 p. m.

Hash: CEE-16b6cca209d5c814555f21ac86b65171a9d75334

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Pablo Alfredo Crespo Movilla	pcrespo [02/enero/2026 03:38:46 p. m.]
Aprobó	Pablo Alfredo Crespo Movilla	pcrespo [02/enero/2026 03:38:46 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.